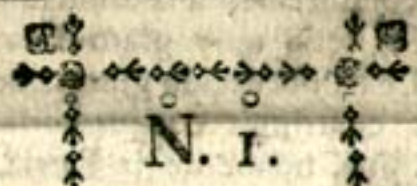
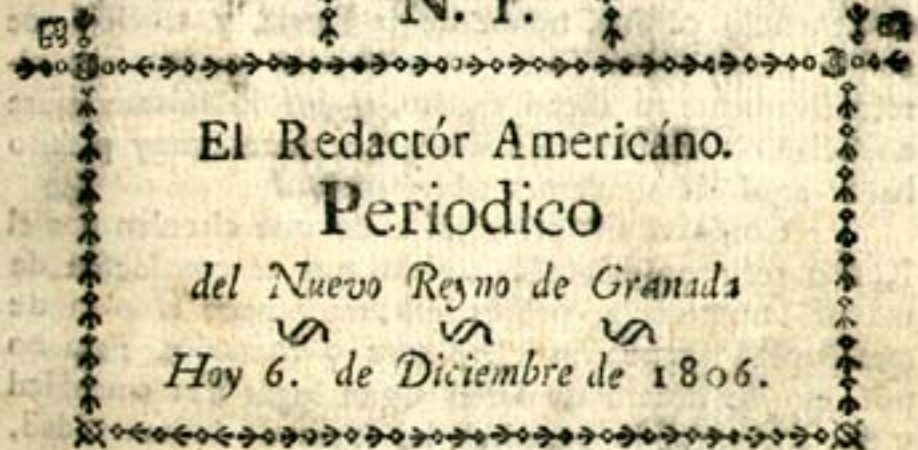


cop 13
Vitrina
#19
abril 31/00
N. de V.



N. I.



El Redactor Americano.
Periodico

del Nuevo Reyno de Granada

Hoy 6. de Diciembre de 1806.

Director Manuel del Socorro Rodriguez

Prospecto.

Si el exordio de este discurso tuviera por objeto ponderar las utilidades que producen al público los Papèles de esta clase, sería repetir lo que ya han dicho todos los hombres sensatos, y que quizá lo saben de memoria aun hasta las personas menos instruidas. No se trata, pues, de ostentar el boquencia ni erudicion, formando un preliminar magnifico y artificioso. El idioma de la verdad es sencillo, y este debe ser siempre el de un escrito popular. Por eso no lleva este ninguno de esos nombres pomposos y gigantescos, que con su sonido retumbante van prometiendo maravillas y asuntos de grande ex-

Ado 8764

pectacion; aunque por lo comun vienen à merecér muy de justicia la aplicacion de aquella graciosa pintura de Horacio:

Parturient montes, nascetur ridiculus mus. (2)

El Superior Gobierno, interesado en promover quantos ramos sean conducentes à la utilidad pública, ha dado à conocér que le seria muy grato el establecimiento de este Periódico. Le ha obedecido gustosamente el que jamás se ha negado à contribuir con sus cortas luces à quanto es beneficio comun, honor de la Patria, y servicio de ambas Magestades. Todos estos objetos se reuniràn alternativamente en dicho escrito, y por lo mismo no se anuncian clasificados. Sin embàrgo, parece muy preciso hacér aqui las siguientes advertencias.

Como el fin principal es de que circulen por el Reyno reciprocamente las noticias que se consideren de mayor importancia, propenderà muy poco el plan de este papel à los objetos científicos y literarios. Pero no por eso se dexará de darles algun lugar à la amenidad y recreo, segun lo permitan las leyes de la honestidad, del decòro, y de la discrecion; pues como dixo el mismo sabio que acabamos de citár: «En todo escrito se deben unir lo util y lo dulce, para que sea leído con interés y aprecio.» El motivo de fixarse al período de quince dias, y no al de una semana, ha sido por facilitar el acópio de noticias, tanto por lo respectivo à lo interior del Reyno como à las que puedan venir de afuera, y sea conveniente publicarlas. Con ésta mira constará de un pliego cada numero; (*) y así será mas grata su leccion, por ser mas metodico el orden en que se colocarán las materias ocurrentes.

Los buenos patriotas que quisieren contribuir con sus luces, observaciones, noticias, &c. al mayor esplendor y perpetuidad de este util establecimiento, po-

drán hacelo dirigiendo sus producciones (sin franquicia de porte) por la secretaria del Vireynato, con el sobreescrito: *Al Superior Gobierno para el Redactor Americano.* Pero deben estar en la inteligencia, de que solo se imprimirà lo que fuere digno de presentarse à un Publico ilustrado, catolico, y de buena educacion. Jamas se dará à luz Disertacion alguna (por muy bien escrita que este) si es difusa, sino se contrae directamente a objeto americano, ó si contiene alguna expresion ofensiva de las sagradas leyes de la urbanidad, y buena harmonia civil. Entiendase esto en toda la extension que se debe, para que despues no haya sentimientos ni murmuraciones, sino salen al publico los Discursos que viniéren sin el precioso y bello carácter de la moderacion y cultura, que son los elementos y delicias del buen gusto. Aunque si bien se considéra el titulo y plan de este papel, que es no dar à luz mas que las meras noticias corrientes por la América, quizá no habrá siempre lugar para imprimir otra cosa que aquello que interese la curiosidad publica. El comprehenderà los sucesos considerables que acaecieren, tanto en los Gobiernos Americanos Españoles, como en los de otras dominaciones; y si las Gazetas de nuestra peninsula contuvieren algunos capitulos relativos à América, tambien se publicarán. Pero si ocurrieren acontecimientos notables en qualesquiera parte de la Europa, se datán à luz por separado en un suplemento ò apéndice al pliego principal, por el que no se pagara cosa alguna.

Como sin hacer primero una copiosa subscripcion para los costos necesarios, es imposible realizár este proyecto, se avisa al Publico: que en la Real Bibliotèca se formatà la lista de los subscriptores, y allí será tambien el despacho de este papel, à fin de facilitar mas su distribucion. Para que nadie dude, que solo el generoso interés de servir al Publico es el que hace abrazár un trabajo tan activo y oneroso al Autor, se hace pre-

(*) Cada número saldrá en los días 6 y 21 sin alteracion alguna.

4
sente: que el sobrante de los costos de papel, impresion &c. será destinado al Hospicio de pobres. Esta circunstancia dará un realce de mas merito al patriotismo benéfico de los sujetos que por medio de la subscripcion perpetúan tan commodamente una limosna á favor de aquellos infelices miembros de la sociedad. Ningun sujeto sensato dexará de conocer que los exemplares sueltos al precio de real y medio, y al de un real los de la subscripcion annual, no puede ser mas equitativo: contando tambien con la franquicia de pórté á los subscriptores de fuera; y algunas veces, con una ó dos fóxas de suplemento, quando ocurran noticias de la clase expresada. Quizá no se vió jamás un impreso tan barato.

Pero en el caso de no ser pronta la subscripcion, y de no llegar á un numero capaz de fixar este establecimiento con el honor que correspondé, se quedará el proyecto en ese estado, se devolverá el dinero recibido; y solo sentiremos, que este Prospecto sea un monumento injurioso del patriotismo Bogotano, en los dias de su mayor ilustracion. (*) Volvemos á repetir: que éste no es un Periodico literario, como el establecido el año de 91, (que por varios accidentes, solo llegó al Num. 170) sino un mero Redactor de noticias americanas: y añadimos tambien, que en él no se le darán lugar á los artículos de pérdidas, hallazgos, compras, ventas, &c. porque todo eso es contrario al fin que nos hemos propuesto, y ageno de un Papel político.

Y porque parece que basta con lo expuesto en este Discurso prelusional para dar idea del plan de nuestro Periodico, concluiremos con referir lo que por ahora se nos presenta.

(*) Se dice pronta, para ver si se puede emprender la impresion del numero segundo; porque en no contándose dentro de la Capital por lo menos con cien sujetos que anticipen los tres pesos del año de la subscripcion, sería temeridad llevar á delante la empresa.

NOTICIAS.

5
Quantos papeles impresos salen de la Europa, parece que son dictados por Marte y por Belona. Estos dos furibundos Numenes son los que en el dia dan la ley á todas las naciones de la tierra, que cubierta de lagrimas y de sangre gime oprimida baxo el terrible peso de una guerra tenaz y desoladora. Pero el Inglés, ese monstruo abortado del abismo para opróbrio de la humanidad; ese infame pirata, cuyos proyectos de usurpacion han abolido el derecho de gentes tan respetado aun de los pueblos mas bárbaros, es el unico que se complace en aborrecer la paz, y en no dar oidos á las voces de la razón. ¿ Quien no sabe todos los beneficos officios que el Emperador de los Francés ha practicado con el laudable fin de tranquilizar el Universo? Nadie lo ignora; pero el cruel Britano, obcecado lo mismo que Faraon, quiere perecer con todo su ejército y carruage en las sangrientas ondas del mar berméjo que por su causa va creciendo cada dia. ¿ Mas quien podrá dudar, que dentro de poco tiempo le pesará su abominable conducta, sin tener ya otro remedio que el de confesarse vencido ignominiosamente, y arrojado para siempre de la altiva cumbre de su orgulloso despotismo?

Esto le vendrá á suceder sin duda alguna no solo en la Europa y en la India, sino tambien en la América. El vergonzoso descalabro que acaba de sufrir en la Ciudad de Buenos-ayres el 12 de Agosto de este año, da á conocer que por estas partes no podrá realizar sus designios hostiles y ambiciosos. El espíritu de fidelidad y patriotismo, el amor al Rey y á la Religion Católica, están derramados en todos los Dominios Españoles de la América, de tal modo, que por mas que se esfuerce aquellos viles Isleños por introducir los pestíferos dogmas de su politica fraudulenta, serán rechazados lo mismo que en Buenos-ayres.

Esta Capital se halla en igual disposicion de valor y energia, tanto en su illustre cabeza como en todos los miembros que componen su respetable Cuerpo. *Viva el Rey, viva la Patria, muera el Ingles!* es el lenguaje comun de sus moradores, y esto se vió mas notablemente en el plausible ácto que voy á referir.

En la tarde del veinte de Noviembre se dió un repique general en todos los Templos de esta Metrópoli, acompañado de un sinnumero de fuegos artificiales, por la noticia que se tuvo de la feliz restauracion de la Ciudad de Buenos áyres, con derrota completa de los Ingleses que la habian tomado y tenian en opresion. Esta noticia la comunicó de oficio el Exmo. Señor Virrey á la Real Audiencia, Ilustres Tribunales, ambos Cavildos, y todos los Cuerpos Religiosos, con la prevencion de asistir al dia siguiente á la Santa Iglesia Catedral, para tributar al Dios de los exercitos solemne accion de gracias por el triunfo de las armas catolicas en la Capital de dicho Reyno. En el momento en que se supo el motivo del general repique se commovió el numeroso pueblo de la Metrópoli, y poseído de un extraño entusiasmo corria en tropas por las calles, repitiendo mil vivas y aclamaciones.

Estos efectos del placer publico se experimentaron en toda la tarde y noche, autorizados por la triple Salva Real, musica militar, y hermosa iluminacion; pero todo fué mucho mas serio y respetable al dia siguiente. En efecto: la reunion de todos los Cuerpos militares y politicos, y de las Comunidades religiosas en el templo del Señor, presentaba un espectáculo magnifico y piadoso, presidido del Xefe del Reyno, que lo animaba con su illustre exémplo, inspirando en todos los corazones los mas puros sentimientos de la lealtad y del amor.

Tambien el Domingo, dia 30 del proximo pasado presenció este publico ótro ácto bastante plausible en un Simulacro de guerra de campaña, cuya descripcion

se omite para el Núm. siguiente, por insertarla con la exactitud que corresponde, y dar lugar á estas otras noticias.

Santa Marta 7 de Noviembre.

Ha sido conducida por dos Lanchas de fuerza de la Marina Real, y fondeada en el Puerto la Valandra, Dinamarquesá *S. Carlos*, su Capitan Cornelio Pelegrinfunt, procedente de Curazáo, de donde salió el veinte y dos de Octubre, con rumbo á Santo Domingo y á Maracáyo, donde no pudo tomar Puerto, y por este motivo lo varió, sobre Rio-Hacha y Santa Marta. Por su declaracion judicial, la del Contramaestre, y principalmente la del sobre cargo Don Johan Gahme (que vienen conformes) se dice, afirma éste vió en Curazáo, una carta escrita por el Comandante Olandes de Orúa, nombrado Vandén Broék, fecha 22 de Septiembre al expresado Gobernador de Curazáo, que literal expresa » *En este momento sale de este Puerto de Orua la Expedicion de Francisco Miranda, que se compone de ocho buques para el Norte, de resultas de que esta mañana llegó de Barlovento una Corveta de S. M. Britanica, y parece que lo llevan preso, ó arrestado, pues le condujeron á bordo de la expresada Corveta, en que se embarco disgustado.* Y añaden que, se supo despues por varios Barcos que arribaron á Curazáo, que el destino del Perturbador Miranda fue á Barvãla. Que á los diez ó doce dias despues de su salida apareció un Navio de Jamayca en su solicitud en la Isla de Orua.

Cuya noticia por ser tan favorable á la quietud de nuestras costas se ha comunicado en alcance del Corrió ultimo.

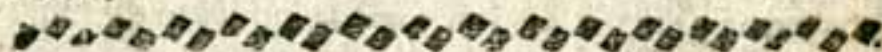
* * *

D. Joseph Salvany, Vice Director de la expedicion medica, que la ilimitada beneficencia de nuestro piadosísimo Soberano se sirvió destinar para que introduxese y propagase en estos Dominios el inestimable preservativo de las viruelas, la vacuna: ha dado parte desde la Capital de Li-

ma en carta fecha 7 de Setiembre último, del final desempeño de su comision en este Vireynato, manifestando que despues de su mansion y salida de aqui á principios de Marzo del año proximo anterior, en cuya época ya habia recorrido, y se hallaba introducida la vacuna en las Provincias de la Costa del Norte y demas intermedias desde ella á esta Capital, como tambien por la via, de Ocaña en Giron, Pamplona, Socorro, S. Gil, y Tunja, siguió su ruta por el Pueblo de la Mesa á Ibague, Provincia de Popayan, Quito, y la de Cuenca, verificando lo mismo el Ayudante D. Manuel Grajales con el enfermo. D. Basilio Bolaños por Neiba á la Plata, y despues á Barbacoas y demas parajes de la costa alta del Sur, y el Practicante D. Rafael Lozano Perez en la jurisdiccion del Chocó y sus inmediaciones, á donde lo despacho Salvany desde Cartago. El su. eso ha sido el mas feliz en todas partes, pues habiendose efectuado un crecidísimo numero de vacunaciones, que en todo el Vireynato pasará de cienmil, no ha advertido la expedicion resulta alguna contraria á su objeto, y á las benignas intenciones de S. M. Y antes por el contrario se han comprobado mas las ventajas y seguridad de este singular beneficio con el hecho de haberse cortado en Popayan, Quito, y Cuenca el contagio de viruelas que á su llegada se padecia allí. *

* * * *

El diez y nueve de Septiembre de este año llevo á Panama la Corveta de Guerra nombrada la Peruana conduciendo desde el Callao de donde salió, 1300 pesos de situado para aquella Plaza, y comboyando á la Fragata particular La Peregrina que entró el mismo dia con los aguardientes para aquella Administracion y caudales para el Comercio.



CON LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

* Ver en las paginas 86 y 88

Obre. 19

1806.

Disfray y pluma de todos



Numero

2º.

Redactor Americano del Nuevo Reyno de Granada.

* * *

DESCRIPCION DEL ESPECTACULO MARCIAL ANUNCIADO
EN EL NUMERO PRECEDENTE (*)

El Batallon Auxliar de esta Capital, para hacer mas brillante ostentacion de sus leales sentimientos, en aplauso de la pronta, cabal, y gloriosa reconquista de la Ciudad de Buenos-ayres del Rio de la Plata, por las Armas de nuestro Augusto Monarca, al cargo de su animoso Comandante el Capitan de Navio, D. Santiago Linier, se propuso, y ha executado en la tarde del 30 de Noviembre un simulacro de guerra de Campaña. Lo verificó solemnemente con sus diversas operaciones, en el territorio de San Diego (***) proporcionado al intento, y á la general concurrencia publica.

Este terreno se consideró el mas adaptable.

(*) Aunque en el Prospecto se dijo, que este papel saldrá los dias 6 y 11 de cada mes, ha parecido mas conveniente mudarlos á los dias 4 y 19; y por lo mismo empieza desde hoy dicho establecimiento.

(**) Convento de recoletos Franciscanos, situado en la entrada recta de la Ciudad.